

MINISTERIO DE FOMENTO

ESTIPULACIONES

Objeto del Convenio

19750 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Dirección General de Programación Económica, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Programación Económica a la que está adscrita la Subdirección General de Estadística y Estudios y el Instituto Vasco de Estadística para la realización de las Encuestas Coyuntural y Estructural de la Industria de la Construcción en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco para los años 2001, 2002, 2003 y 2004.*

Suscrito previa tramitación reglamentaria entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma del País Vasco, el día 2 de octubre de 2001, un Convenio de Colaboración, para la realización de las Encuestas Coyuntural y Estructural de la Industria de la Construcción en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, procede la publicación de dicho Convenio que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Director general, Antonio M. López Corral.

ANEXO

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Programación Económica a la que está adscrita la Subdirección General de Estadísticas y Estudios, y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística para la realización de las encuestas coyuntural y estructural de la industria de la construcción en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco para los años 2001, 2002, 2003 y 2004

Madrid, a 2 de octubre de 2001.

De una parte, el ilustrísimo señor don Antonio M. López Corral, Director general de Programación Económica, que actúa en nombre y representación del Gobierno de la Nación, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 28 de julio de 2000, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, sobre Delegación de atribuciones y por autorización otorgada por la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica de fecha 8 de mayo de 2001.

De otra parte, la ilustrísima señora doña Lourdes Llorens Abando, Directora general del Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística, en nombre y representación del mismo, según las atribuciones que le asigna la Ley 4/1986, de 23 de abril, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El objetivo del presente Convenio es continuar el marco de colaboración iniciado el año 1989, con el fin de no duplicar esfuerzos en la recogida de información estadística de las encuestas Coyuntural y Estructural de la Industria de la Construcción, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Existe un interés común del Estado y de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre la necesidad de información del sector de la construcción para el desarrollo de sus propios fines y competencias, que determina la conveniencia de coordinar la actividad estatal y autonómica.

La Constitución Española establece en su artículo 149.1.31 la estadística para fines estatales como una de las materias sobre las que el Estado tiene competencia exclusiva. La competencia en materia estadística por parte del Ministerio de Fomento corresponde a la Subdirección General de Estadística y Estudios dependiente de la Dirección General de Programación Económica, tal y como establece el Real Decreto 1475/2000 de 4 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Fomento.

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en estadística del País Vasco para sus propios fines y competencias, según el artículo 10.37 del Estatuto de Autonomía del País Vasco, aprobado por Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre.

De acuerdo con lo anterior, las partes acuerdan la formalización del presente Convenio con arreglo a las siguientes

La finalidad del presente Convenio es alcanzar una mayor calidad de la información y un incremento en los niveles de respuesta, así como evitar duplicidades en las tareas de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción y de la Estadística de la Estructura de la Construcción en el territorio del País Vasco, a través de la colaboración conjunta de las Instituciones que suscriben este Convenio, de acuerdo con las especificaciones establecidas en las cláusulas de este documento.

Metodología

Estas operaciones se llevarán a cabo partiendo de la metodología y diseño elaborados por la Subdirección General de Estadística y Estudios (en adelante SGEE) del Ministerio de Fomento con los desarrollos elaborados por la SGEE y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (en adelante EUSTAT) en sus respectivos ámbitos.

El sector de referencia es la división 45 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) y que incluye los siguientes grupos: 451) Preparación de obras; 452) Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil; 453) Instalaciones de edificios y obras; 454) Acabado de edificios y obras y 455) Alquiler de equipos de construcción o demolición dotados de maquinaria con operario, de acuerdo con el Real Decreto 1560/1992 de 18 de diciembre.

A. Normas sobre la encuesta coyuntural.

1. Cuestionario y hoja de ruta.

1.1 Corresponde a la SGEE.

El diseño del cuestionario, que se recoge en el anexo I, y que se cumplimentará con arreglo a las normas que al efecto se establezcan.

Asimismo, la SGEE diseñará y facilitará una hoja de ruta para que se anoten las incidencias diversas detectadas en el trabajo de campo.

1.2 Corresponde a EUSTAT.

El diseño de un cuestionario bilingüe, castellano-euskera, para encuestar a las empresas radicadas en su territorio. Deberá ir encabezado por los logotipos de los Organismos firmantes del presente Convenio. El coste de diseño y edición de este cuestionario correrá a cargo de EUSTAT.

2. Recogida y tratamiento de la información.

2.1 Corresponde a la SGEE.

El diseño de la muestra y la remisión a EUSTAT de la parte muestral formada por las empresas con sede social en la Comunidad Autónoma del País Vasco y que actúen dentro o fuera de la misma. Las empresas a entrevistar serán todas aquellas que tengan 100 trabajadores o más y una selección realizada por muestreo aleatorio y estratificado en las de menos de 100 trabajadores, cuya actividad principal sea la construcción.

Esta remisión se realizará en fichero vía e-mail o soporte magnético, atendiendo a la descripción previamente acordada por los técnicos informáticos.

La depuración, codificación y grabación, en función de las normas establecidas, de los cuestionarios cumplimentados por las empresas con actividad constructora en el País Vasco y sede social fuera de dicha Comunidad Autónoma.

El envío trimestral en fichero, vía e-mail o soporte magnético, ajustándose al diseño de registro previamente acordado, de la información aportada en la muestra de referencia por las empresas con actividad constructora en el País Vasco y sede social fuera de la misma, refiriéndose esta información exclusivamente a la actividad del País Vasco.

2.2 Corresponde a EUSTAT.

Si lo estima conveniente, la ampliación de la muestra de empresas del País Vasco. El coste de esta ampliación correrá a cargo de EUSTAT. La recogida de información de las empresas remitidas por la SGEE, que se realizará a través de un sistema mixto:

Por correo, para aquellas empresas que ya hayan colaborado en periodos anteriores.

Por medio de agentes entrevistadores, que visitarán periódicamente las nuevas empresas que se incorporen para mantener el tamaño óptimo del panel.

Si EUSTAT estima conveniente realizar toda la recogida por medio de agentes entrevistadores, la SGEE sólo sufragará el coste de lo establecido

según el sistema mixto anteriormente expuesto y para las empresas seleccionadas en la muestra de la SGEE.

En el caso de no obtener respuesta, en el plazo de cuarenta y cinco días siguientes al envío del cuestionario, de las empresas con actividad constructora en el País Vasco y con sede social fuera de su ámbito territorial, EUSTAT podrá dirigirse a dichas empresas para solicitar la información relativa a dicha Comunidad Autónoma, previa comunicación a la SGEE.

La depuración, codificación y grabación, de acuerdo a las normas establecidas, de los cuestionarios cumplimentados por las empresas con sede social en el País Vasco y que formen parte de la muestra remitida por la SGEE.

El envío trimestral en fichero vía e-mail o soporte magnético de los datos del trimestre de referencia de aquellas empresas recogidas por EUSTAT de la muestra remitida por la SGEE. Cuando se obtengan cuestionarios de ese trimestre con posterioridad al envío ya realizado, la SGEE los utilizará cuando el calendario de publicaciones de la encuesta lo permita.

3. Financiación de la operación.

La SGEE sufragará los costes de recogida de su muestra, según un baremo por encuesta, para cada una de las recogidas trimestrales de información.

El precio a aplicar es el siguiente:

a. Cuatro mil doscientas sesenta pesetas (4.260 pesetas) por cuestionario recogido de la muestra de la SGEE que contenga los datos generales de la empresa (página A del cuestionario) y actividad en la C. A. del País Vasco (página B del cuestionario).

b. Dos mil sesenta pesetas (2.060 pesetas) por cada página B del cuestionario de aquellas empresas que tengan actividad fuera de la C. A. del País Vasco.

c. EUSTAT sufragará, por su parte, los gastos incurridos por la SGEE en la recogida de información de empresas con sede social fuera de la C. A. del País Vasco y actividad en la misma. El precio a aplicar será de dos mil sesenta pesetas (2.060 pesetas) por cuestionario de aquellas empresas recogidas con actividad en la C. A. del País Vasco (páginas A y B del cuestionario).

La cantidad a financiar por la SGEE a EUSTAT se calculará como saldo entre los gastos a sufragar por la SGEE (apartados a. y b.) y los correspondientes a sufragar por EUSTAT (apartado c.). Este saldo no superará la cuantía de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas) por las cuatro recogidas de los trimestres correspondientes a 2001.

El pago se realizará en dos fases: en el mes de diciembre, el pago correspondiente al trabajo de las tres primeras tomas trimestrales del año de realización del trabajo y en abril del año siguiente el correspondiente a la cuarta toma del año anterior.

En caso de quedar prorrogado, los baremos establecidos en el apartado 3 del presente Convenio se actualizarán en función del incremento medio anual del Índice de Precios al Consumo de los doce meses anteriores al último disponible en el momento de efectuarse el pago, pudiendo llegarse a un precio global distinto al de años precedente, siempre y cuando se apliquen los baremos actualizados a un número diferente de empresas.

4. Calendario.

La operación referida a los cuatro trimestres del año 2001 se desarrollará en base al calendario que figura a continuación.

EUSTAT enviará al Ministerio de Fomento:

Datos de avance: Entrega del fichero con al menos el 80 por 100 de los cuestionarios.

Primer trimestre 2001: 20 al 25 de mayo de 2001.

Segundo trimestre 2001: 20 al 25 de agosto de 2001.

Tercer trimestre 2001: 20 al 25 de noviembre de 2001.

Cuarto trimestre 2001: 20 al 25 de febrero de 2002.

Datos definitivos: Al cierre del trimestre y entrega de resultados.

Primer trimestre 2001: Primera semana de junio de 2001.

Segundo trimestre 2001: Primera semana de octubre de 2001.

Tercer trimestre 2001: Primera semana de diciembre de 2001.

Cuarto trimestre 2001: Tercera semana de marzo de 2002.

Entrega del fichero de la Hoja de Ruta.

La semana anterior a la entrega del fichero de cuestionarios.

El Ministerio de Fomento enviará a EUSTAT:

Fichero con la muestra del Ministerio de Fomento.

Primer trimestre 2001: A la firma del convenio.

Segundo trimestre 2001: Última semana de junio de 2001.

Tercer trimestre 2001: Última semana septiembre de 2001.

Cuarto trimestre 2001: Última semana de diciembre de 2001.

Fichero con cuestionarios del Ministerio de Fomento.

Mismas fechas a las del envío por parte de EUSTAT al Ministerio de Fomento de los cuestionarios.

Los calendarios para los cuatro trimestres de los años 2002, 2003 y 2004 se actualizarán anualmente antes del 31 de enero de cada año.

B. Normas sobre la encuesta estructural.

5. Cuestionario.

Se utilizará el cuestionario bilingüe, castellano-euskera, diseñado por EUSTAT, que deberá adaptarse al cuestionario diseñado por la SGEE, teniendo en cuenta el Plan General de Contabilidad y el Reglamento de la CE número 2700/98 de la Comisión de 17 de diciembre de 1998. EUSTAT incluirá un anexo complementario con datos relativos a la organización y propiedad de la empresa, así como a las actividades I + D. Se adjuntan, como anexo II, los cuestionarios diseñados por la SGEE.

6. Directorio, recogida de la información y muestra.

6.1 Corresponde a la SGEE.

Definición del Directorio a utilizar que se actualizará con la información que sobre empresas constructoras del País Vasco suministra EUSTAT.

Envío de las empresas de la muestra a encuestar, teniendo en cuenta que será:

Selección exhaustiva de todas las empresas con 20 o más trabajadores.

Selección por muestreo probabilístico estratificado de las empresas con menos de 20 trabajadores.

El tamaño muestral no podrá exceder de 650 empresas de construcción.

La SGEE remitirá a EUSTAT, en soporte magnético (disquete en ASCII MS-DOS), el diseño de registro y el listado de empresas a encuestar, a la semana de la firma del presente Convenio. En caso de quedar prorrogado para años sucesivos, el envío de la muestra se realizará antes del 15 de marzo de cada año.

Envío de la información, en el soporte que se establezca, con cadencia mensual, de los cuestionarios de las empresas, que teniendo sede central fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco tengan actividad en este territorio. La última entrega deberá realizarse antes del 31 de diciembre de cada año.

Depuración y validación de los cuestionarios advirtiéndose de las anomalías que pudieran observarse para que sean subsanadas.

6.2 Corresponde a EUSTAT.

Ampliar, si lo desea, la muestra de empresas con sede social en la Comunidad Autónoma del País Vasco que no se encuentren en la muestra diseñada por la SGEE.

Entrega y recogida de cuestionarios a las empresas. El periodo de entrega y recogida será del 1 de mayo al 30 de septiembre de cada año.

Depuración, grabación y validación de los cuestionarios recogidos en su ámbito territorial.

Envío, con una cadencia mensual, a la SGEE de los cuestionarios de la muestra recogidos, en el soporte que se establezca, tras una primera depuración de campo. En todo caso, la última entrega será antes del 31 de diciembre de cada año.

6.3 Corresponde a ambos.

La SGEE y EUSTAT se comprometen a establecer de forma coordinada los medios adecuados para que la no respuesta en las empresas significativas de la muestra sea mínima.

6.4 Financiación de la operación.

Los compromisos asumidos sobre la Encuesta Estructural se consideran libres de costes netos para ambas partes.

C. Cláusulas adicionales.

7. Información y propaganda.

Sin perjuicio de la publicidad de ámbito estatal que pueda realizar el Ministerio de Fomento, EUSTAT desarrollará la campaña publicitaria que considere idónea en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

8. Explotación de datos y publicación de resultados.

EUSTAT procederá a la explotación de la información de acuerdo con sus propios programas y necesidades específicas, sin perjuicio de lo que la SGEE pueda realizar.

La SGEE y EUSTAT realizarán la publicación de resultados que consideren oportunas atendiendo a sus necesidades, siempre que lo permita

el diseño muestral, haciendo constar expresamente en sus respectivas publicaciones «en colaboración con el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística» y «en colaboración con el Ministerio de Fomento».

9. Secreto estadístico.

El Ministerio de Fomento y el Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística se responsabilizarán de que toda la información obtenida en la realización de estas operaciones estadísticas se utilice de forma que la protección de los datos individuales quede totalmente garantizada, estando todo el personal que participe en las mismas sometido a la obligación de preservar el secreto estadístico, así como a las demás restricciones que se deriven de la aplicación de la Ley 12/1989 de 9 de mayo de la Función Estadística Pública y de la Ley 4/1986 de Estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

10. organización para su gestión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.e) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se crea una Comisión de Seguimiento del Convenio, figurando en ella como representantes:

Por parte de la Administración General del Estado:

Ministerio de Fomento.

Subdirectora general de Estadística y Estudios.

Jefe de Servicio responsable de la Encuesta Coyuntural.

Jefe de Servicio responsable de la Encuesta Estructural.

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Jefe del Gabinete Técnico.

Por parte del Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística:

Subdirector de Producción y Análisis Estadístico.

Subdirector de Coordinación Técnica y Difusión.

Jefe del Área de Estadísticas Económicas.

Coordinador de las Estadísticas de Construcción.

Cualquier discrepancia o controversia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de este Convenio se someterá a la decisión de la Comisión de Seguimiento.

11. Plazo de vigencia.

El presente Convenio comenzará a surtir efecto el día siguiente de su firma y tendrá validez para recabar los datos relativos a los cuatro trimestres del año 2001 de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción y del ejercicio económico 2000 para la Estadística de la Estructura de la Construcción, siendo automáticamente prorrogado para los años del periodo 2002-2004, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

12. Extinción.

El presente Convenio podrá extinguirse si se produce comunicación expresa al respecto por alguno de los Organismos firmantes, antes del 1 de enero de cada año.

En este caso, las partes contratantes se comprometen a finalizar el trabajo del año en curso que finalizará en abril del año siguiente.

13. Naturaleza y régimen jurídico aplicable.

A todos los efectos, el presente Convenio tendrá naturaleza administrativa y, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 10, los conflictos que puedan producirse se someterán a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, los comparecientes firman en el lugar y fecha en el encabezamiento indicados. El Director general de Programación Económica, Antonio M. López Corral y la Directora del Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística, Lourdes Llorens Abando.



SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

ANEXO I



PASEO DE LA CASTELLANA, 67. 28071 MADRID
TELÉFONO 91-597 64 49 - 78

INFORMACION SUJETA A SECRETO ESTADISTICO
(LEY 12/89 DE ESTADISTICA DE 9-V-89)

ENCUESTA COYUNTURAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
(Estadística delegada por O.M. de 3-V-1982)

Esta encuesta recoge datos trimestrales correspondientes a empresas de construcción según la Clasificación Nacional de Actividades y de acuerdo con las normas del Plan Sectorial de Contabilidad.

Form 1: Anote con un aspa la casilla en la que considera que debe incluirse la actividad principal de su empresa. Includes checkboxes for Edificación y Obras Públicas, Construcción de inmuebles, Obras Públicas (Ingeniería Civil), and Instalación, montaje y acabado de edificios y obras.

A. DATOS DE IDENTIFICACION

Form 2: Si se han producido cambios en la actividad de la empresa, en su razón social, en la dirección postal o en el número de teléfono indíquese en este recuadro.

Form 3: TITULARIDAD DE LA EMPRESA E IDENTIFICATIVO. Includes fields for Persona física, NIF, Sociedades u otro tipo, and CIF.

Form 4: Total de personas ocupadas (remuneradas y no remuneradas) del conjunto de la empresa al final del trimestre. (En miles de pesetas)

Form 5: Financial data including Total ingresos de explotación, Consumo intermedio, and Gastos de personal.

Form 6: CC.AA. donde la empresa realiza la actividad. Señalar con un aspa las casillas correspondientes. Lists 17 autonomous communities with checkboxes.

DEBE RELLENAR UNA HOJA B POR CADA UNA DE LAS CC.AA. EN QUE TRABAJA

INSTRUCCIONES GENERALES

- Las normas de valoración y las definiciones de las variables serán las de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas constructoras.
- Este cuestionario debe cumplimentarse dentro de los 20 días siguientes a su recepción.
- Los datos referidos a valores se expresarán sin IVA y en miles de pesetas, sin utilizar decimales ni fracciones.

DEFINICION DE LAS VARIABLES

(1) **Contratación en firme:** Se incluye el importe total, en miles de pesetas, de los presupuestos de las obras de nueva planta, restauración, gran reparación, conservación y mantenimiento, contratadas en firme, por encargo de clientes (personas físicas y/o jurídicas de titularidad pública o privada), en el **trimestre** de referencia, independientemente de cuándo se vayan a ejecutar por terceros (personas naturales o jurídicas). También se incluyen los presupuestos de los edificios y otras construcciones, cuya obra se ha iniciado durante el trimestre, que vayan a ser utilizadas por la propia empresa declarante o se destinen a ser vendidas o alquiladas posteriormente, a terceros, por la misma. Se referirá a los tipos de actividad: edificación e ingeniería Civil realizadas en las 17 Comunidades Autónomas.

(2) **Ingresos y gastos de explotación:** En cuanto a ingresos, se anota el valor de todos los trabajos realizados por la empresa, con independencia del período en que se comenzaron o terminaron las obras. Dicho valor es el que se refleja en las cuentas **70, 71, 73 y 75** del Plan General de Contabilidad. No debe incluirse el valor de los terrenos sobre los que se construye, ni los impuestos indirectos sobre el valor total (p.e., el IVA).

En cuanto a gastos, se anota el importe de la adquisición de suministros, que se refleja en las cuentas **60, 61, 62 y 65** del Plan General de Contabilidad (y se cumplimenta en la portada del cuestionario).

En las subcontratas cedidas a terceros se anotan los trabajos realizados por subcontratistas y se reflejan en la subcuenta **606**, según el Plan General de Contabilidad de las empresas constructoras.

(3) **Sueldos y salarios brutos:** Se incluyen los pagos realizados durante el trimestre (sin descontar retenciones del I.R.P.F. y cuotas de la S.S. a cargo del trabajador) por los conceptos de: salario base, complementos y pluses en dinero (horas extraordinarias, antigüedad, títulos, peligrosidad, incentivos, calificaciones, asistencias, residencia, transporte, carestía de vida, etc.), pagas extraordinarias y de beneficios y pagos en especie (alimentos, vivienda, etc.) facilitados gratuitamente o a precio reducido, valorados a precio de coste en el primer caso y por diferencia entre precio de coste y precio reducido en el segundo.

Figuran en las subcuentas **640 y 641** del Plan Contable.

Se excluyen: La cuota patronal (cotizaciones a la S.S. a cargo de la empresa), las prestaciones sociales pagadas directamente por la empresa en casos de enfermedad, paro, despido, etc..., o aquellos pagos que complementan o sustituyen a los de los organismos aseguradores. Los suministros de ropas, materiales y útiles relacionados con el trabajo y los pagos destinados a la adquisición de los mismos. Dietas, gastos de viaje y representación, gastos de transporte del personal, efectuado con medios propios de la empresa o por cuenta de ésta pero por terceros. Becas, ayudas a comedores, economatos, guarderías, instalaciones deportivas, etc. y los gastos de mantenimiento de estos servicios. Tampoco se incluyen los pagos a personas que no pertenecen a la plantilla aunque presten servicios profesionales (gestores, abogados, etc.).

(4) **Personal ocupado (remunerado y no remunerado):** Se incluyen todas las personas ligadas a la empresa, con carácter fijo o eventual; tanto asalariados, es decir, trabajadores por cuenta ajena (empleados, subalternos, obreros...), como no asalariados o trabajadores por cuenta propia (titulares de la entidad, propietarios, socios activos y ayudas familiares).

(5) **Personal ocupado remunerado:** Se incluyen todas las personas ligadas a la empresa por un contrato de trabajo fijo o eventual que reciben una remuneración bajo forma de sueldo o salario u otra remuneración. Comprende obreros, empleados (cuadros medios y superiores) y aprendices, así como las personas puestas a disposición de la empresa declarante pagadas directamente por ella. Se tiene que incluir el personal en vacaciones, de permiso, de baja por enfermedad y el personal pagado por la empresa declarante pero que trabaja en otras empresas (personas con trabajo por cuenta ajena o asalariados).

Se excluyen los jubilados, los que cumplen el servicio militar y el personal que trabaja en la empresa pero pertenece y es pagado por otra empresa.

(6) **Obreros asalariados:** Son los trabajadores manuales ligados a la empresa cuya remuneración se fija a destajo o sobre la base de un salario semanal, diario o por horas. Se incluirán las personas que, cobrando por meses, sólo efectúan trabajos manuales. Los capataces y el personal de vigilancia no deben incluirse entre los obreros aunque cobren por jornal u horas.

(7) **Horas trabajadas:** Se recoge el número total de horas efectivamente trabajadas en el trimestre por todos los obreros de la empresa y los puestos a su disposición pero que son pagados directamente por la empresa. Se incluyen horas normales y extraordinarias, de días festivos, noche, etc..., las pausas cortas en el lugar de trabajo no se deducen.

No se incluyen las horas no trabajadas por causas meteorológicas, enfermedad, accidente, huelgas, vacaciones, etc...

(Continúa en la página 4)

RELLENE UNA HOJA B POR CADA COMUNIDAD AUTONOMA EN QUE TRABAJA	N.º DE CUESTIONARIO		TRIMESTRE DE REFERENCIA		B
	GENERAL	EMPRESA - CA	TRIM.	AÑO	

9	Nombre de la Comunidad Autónoma a la que se refieren los datos de este cuestionario
---	---

B. DATOS DE LAS VARIABLES

(En miles de pesetas)

TIPOS DE OBRAS VARIABLES	TIPO DE OBRAS DE CONSTRUCCION				
	Edificación			Obra civil (No edificios) (II)	Total construcción (I + II)
	Viviendas unifamiliares o en bloque	No residencial y colectiva (*)	Total edificación (I)		
CONTRATACION EN FIRME DEL TRIMESTRE (1)	11	12	19	10	1

(En miles de pesetas)

INGRESOS DE EXPLOTACION (2) C. (70 + 71 + 73 + 75) (a)	21	22	29	20	2
SUBCONTRATAS CEDIDAS A TERCEROS (2) C. (606 y/o 607) (b)	41	42	49	40	4
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA (a - b)	51	52	59	50	5
SUELDOS Y SALARIOS BRUTOS (3) (sin cuota patronal) C. (640 + 641)			69	60	6

(*) Se incluyen todos los edificios distintos de viviendas familiares. Es decir, almacenes, silos, escuelas (edificios no residenciales); cuarteles, residencias geriátricas (edificios colectivos).

EFFECTIVOS DE PERSONAL (número de personas al final del trimestre)					
Total personal ocupado (remunerado y no remunerado) (4)			79	70	7
Personal ocupado remunerado (5)			77	71	8
De ellos obreros asalariados (6)			75	72	9
ACTIVIDAD EN EL TRABAJO (número de horas)					
Total horas trabajadas por los obreros asalariados en el trimestre (7)			89	80	3

C. DATOS SOBRE TIPOLOGIA DE LAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

(En miles de pesetas)

TIPO DE OBRAS PUBLICAS	Carreteras, calles aeropuertos, etc. (8)	Centrales, instalaciones de telecomunicaciones (9)	Infraestructura ferroviaria, etc. (10)	Puertos y canales de navegación (11)	Oleoductos, obras de regadío (12)	Otras obras n.c.o.p. (13)
Ventas de obras de construcción C. (700 + 702 + 706 + 710 + 712 + 756)	201	202	203	204	205	206

ESPECIFICACIONES AL CUADRO C

(8) Se incluye el valor de los trabajos realizados en carreteras, calles, pistas, aeropuertos, aparcamientos de superficie y similares, incluso alumbrado y señalización.

(9) En este tipo de obras se recogen los trabajos efectuados en Centrales de producción y transformación de energía eléctrica, incluidas infraestructura hidráulica y líneas de transporte y distribución. También se incluyen los trabajos de instalaciones de telecomunicación.

(10) En esta columna se anotan los trabajos de infraestructura ferroviaria de superficie y subterránea y estructuras conexas, incluidos alumbrados, electrificación, señalización, túneles, puentes y estaciones de carga y de viajeros.

(11) En este apartado se hace referencia a las obras efectuadas en puertos y canales de navegación (fondos, lechos de puertos, muelles, malecones, diques, rompeolas, escolleras, embarcaderos, etc.).

(12) Las obras de esta columna incluyen: Oleoductos, gaseoductos y redes de abastecimiento de gas. Los encauzamientos y defensas. También se recogen las obras de regadío incluso presas, canales y acondicionamiento del suelo, así como el abastecimiento de agua potable (incluyendo presas), captación, depósito, estación de tratamiento, red de distribución y obras de saneamiento (incluidos alcantarillado, colectores, etc., y estación depuradora de aguas residuales).

(13) Se recoge el valor de los trabajos de demolición que no se han incluido en el valor de las rúbricas anteriores. Se incluyen los estadios polideportivos, pistas, piscinas, parques, jardines, lagos artificiales y otras instalaciones deportivas o de esparcimiento. También se recogen en esta columna las obras de urbanización y otras obras públicas y de ingeniería civil no clasificadas en otra parte.

OBSERVACIONES

Si los datos de un trimestre sobre el anterior presentan notables diferencias, indíquense las causas

.....

Otras observaciones

.....

.....

DATOS DE CONTROL**PERSONA INFORMANTE DEL CUESTIONARIO:**

Nombre

Apellidos

Cargo en la empresa

Teléfono

PERSONA QUE AUTORIZA LA CUMPLIMENTACION:

Nombre

Apellidos

Cargo en la empresa

Teléfono

DATOS DEL ENTREVISTADOR

Nombre

Apellidos [][][]

FECHA DE LA ENTREVISTA

Día [][] Mes [][] Año [][][]



MINISTERIO DE FOMENTO

1

ESTADO DE LA HOJA DE RUTA

A. Contactada 1

B. Final

a) Correo 3

b) Fax 5

c) Visita 7

ENCUESTA COYUNTURAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (trimestre de)

2		3		4		5				
LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA		TIPO DE ESTABLECIMIENTO		MODIFICACIONES EN LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		MODIFICACIONES EN LA RAZÓN SOCIAL Y EN LA DIRECCIÓN POSTAL DE LA EMPRESA (Sede Central)				
A. Localizada <input type="checkbox"/> 7 → 2 B. No localizable <input type="checkbox"/> 2 → 15		A. Sucursal o delegación <input type="checkbox"/> 8 → 5 B. Sede Central <input type="checkbox"/> 3 → 4		A. Hay alguna modificación <input type="checkbox"/> 9 → 5 B. No hay modificaciones <input type="checkbox"/> 4 → 8		1. Razón social 2. Provincia 3. Municipio 4. Vial Tipo (Calle, plaza, etc) Literal 5. Tipo de número (Nº, s/n, Km., etc.) Número Piso, puerta, etc 6. Topónimo C. Postal				
6			7		8			9	10	
RESULTADO DE LA LOCALIZACIÓN			¿HAY MODIFICACIONES EN EL N.I.F.?		MODIFICACIONES EN EL N.I.F.			NÚMERO DE CCAA. EN QUE TRABAJA	TOTAL DE EMPLEO A FINAL DEL TRIMESTRE	
A. Abierto <input type="checkbox"/> 1 → 7 B. Cierre o baja <input type="checkbox"/> 2 C. Duplicada o repetida en censo <input type="checkbox"/> 3 → 16 D. Inactiva (Sin actividad en el trimestre) ... <input type="checkbox"/> 4 E. Otras (Cierre coyuntural) <input type="checkbox"/> 5			A. No hay modificaciones <input type="checkbox"/> 7 → 9 B. Hay modificaciones <input type="checkbox"/> 2 → 8		N.I.F. A. Anónima (SA) (SAL) <input type="checkbox"/> 11 A B. Limitada (SL) <input type="checkbox"/> 12 B C. Regular colectiva (SRC) .. <input type="checkbox"/> 13 C D. Comanditaria (SC) <input type="checkbox"/> 14 D E. Comunidad bienes (CB) .. <input type="checkbox"/> 15 E F. Cooperativa (SC) <input type="checkbox"/> 16 F G. Persona física (DNI o tarjeta de residencia) <input type="checkbox"/> 17 H. Otro <input type="checkbox"/> 18			Número de CCAA.	Empleados	
11		12		13		14		15		16
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA		REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE VIVIENDAS		RESULTADO DE LA ENTREVISTA		TIPOS DE DATOS CONSIGNADOS EN EL CUESTIONARIO		CONTACTOS TELEFÓNICOS REALIZADOS		VISITAS REALIZADAS
.....		A. No <input type="checkbox"/> 8 B. Sí <input type="checkbox"/> 3 Porcentaje promoción sobre total de ventas		A. Encuestada <input type="checkbox"/> 5 → 14 B. Actividad no encuestable .. <input type="checkbox"/> 7 C. Negativa <input type="checkbox"/> 8 → 15 D. Incidencia <input type="checkbox"/> 9		A. Datos referidos a empresa. Desagregados C.A. <input type="checkbox"/> 9 B. Datos referidos a empresa. Sin desagregar C.A. <input type="checkbox"/> 4		Mes / día / hora ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____		Mes / día / hora ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____ ____ / ____ / ____
17			18			19			20	21
PERSONA QUE AUTORIZA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO			PERSONA QUE CUMPLIMENTA EL CUESTIONARIO			OBSERVACIONES			CÓDIGO DE ENTREVISTADOR	RESULTADO DE LA INSPECCIÓN
1. Nombre y apellidos 2. Cargo 3. Teléfono			1. Nombre y apellidos 2. Cargo 3. Teléfono Iniciales	A. No <input type="checkbox"/> 40 B. Admitida <input type="checkbox"/> 41 C. Rechazada <input type="checkbox"/> 42



MINISTERIO DE FOMENTO

ANEXO II

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

INFORMACIÓN SUJETA A SECRETO ESTADÍSTICO

rs			
dir			
mun	prov		
cp	nace	est	fuelle
nif			ident

ENCUESTA DE LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN AÑO 1999

A

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA (Indique si existen modificaciones con respecto a los datos contenidos en la etiqueta)

1. Razón social y N.I.F. / D.N.I.	Razón Social		N.I.F. / D.N.I.
2. Dirección de la empresa	Tipo (Calle, plaza, etc)	Literal del vial	
3.	Tipo de número (Nº, s/n, Km., etc.)	Número	Piso, puerta, etc
4. Otros datos	Otros datos dirección (Polígono, Urbanización, etc.)		
5.	C. Postal	Municipio	Provincia
6. Actividad principal	Indicar detalladamente la actividad principal ejercida por la empresa o persona física		

B.1	B.2																																								
INDIQUE LA SITUACIÓN DE SU EMPRESA EN 1999	INDIQUE CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZÓ SU EMPRESA EN 1999, ASÍ COMO EL PORCENTAJE QUE CADA UNA DE ELLAS REPRESENTÓ EN LA CIFRA DE NEGOCIOS																																								
1. Activa durante todo el año 1999 ... <input type="checkbox"/> 01 2. Inactiva durante una parte del año 1999 ... <input type="checkbox"/> 02 3. Inactiva durante todo el año 1999 ... <input type="checkbox"/> 03 4. Baja en la actividad de construcción (especificar motivo y fecha) <input type="checkbox"/> 04 _____ / _____ / _____ <input type="checkbox"/> Fin del cuestionario 5. Otras situaciones (especificar) ... <input type="checkbox"/> 05 _____	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>No tiene</th> <th>Tiene</th> <th>Porcentaje</th> <th>C.N.A.E.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)</td> <td><input type="checkbox"/> 6</td> <td><input type="checkbox"/> 1</td> <td> _____ </td> <td> _____ </td> </tr> <tr> <td>2. Promoción de inmuebles</td> <td><input type="checkbox"/> 7</td> <td><input type="checkbox"/> 2</td> <td> _____ </td> <td> _____ </td> </tr> <tr> <td>3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.1 _____ </td> <td><input type="checkbox"/> 8</td> <td><input type="checkbox"/> 3</td> <td> _____ </td> <td> _____ </td> </tr> <tr> <td>3.2 _____ </td> <td><input type="checkbox"/> 9</td> <td><input type="checkbox"/> 4</td> <td> _____ </td> <td> _____ </td> </tr> <tr> <td>3.3 _____ </td> <td><input type="checkbox"/> 6</td> <td><input type="checkbox"/> 1</td> <td> _____ </td> <td> _____ </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL ACTIVIDAD</td> <td>100 ></td> <td> 1 0 0 </td> </tr> </tbody> </table>		No tiene	Tiene	Porcentaje	C.N.A.E.	1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____	2. Promoción de inmuebles	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____	3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)					3.1 _____	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____	3.2 _____	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____	3.3 _____	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____	TOTAL ACTIVIDAD			100 >	1 0 0
	No tiene	Tiene	Porcentaje	C.N.A.E.																																					
1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____																																					
2. Promoción de inmuebles	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____																																					
3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)																																									
3.1 _____	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____																																					
3.2 _____	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____																																					
3.3 _____	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____																																					
TOTAL ACTIVIDAD			100 >	1 0 0																																					

ACTIVIDADES ENCUESTADAS

Esta encuesta va dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas cuya actividad principal es la construcción, es decir, que realizan alguna o algunas de las siguientes actividades: Preparación de obras (demoliciones, movimientos de tierra, y perforaciones y sondeos), Construcción de inmuebles, construcción de obras de ingeniería civil, Instalaciones (eléctricas y de telecomunicaciones, aislamientos, fontanería y climatización, y otras instalaciones especializadas en edificios y obras), Acabados (revocos, carpintería y cerrajería, revestimientos de suelos y paredes, acristalamiento y pintura y otros acabados) y Alquiler de maquinaria con operario.

SECRETO ESTADÍSTICO

La información suministrada por los encuestados es confidencial y está protegida por la Ley, quedando sujeta a secreto estadístico, al que vienen obligados todos los trabajadores vinculados al proceso. Ello significa que el cuestionario cumplimentado no podrá ser suministrado, ni en su totalidad ni en parte, a ninguna otra persona u organismo público o privado para su utilización con otros fines. Lo dispuesto anteriormente queda establecido en la Ley 12/89, de la Función Estadística Pública, artículos 13.1, 14.2 y 17.1

OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR LOS DATOS

La ley 4/1990 y el Real Decreto 2220/1998 (art. 2) por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 1997-2000 establece que tienen la consideración de estadísticas para fines estatales todas las incluidas en el Plan Estadístico Nacional y son de cumplimentación obligatoria.

Además, la Ley de la Función Estadística Pública establece: Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas nacionales y extranjeras, residentes en España (art. 10.1). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo, a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2). El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1) Las infracciones pueden ser sancionadas con multas de hasta 5.000.000 de pesetas (art. 51.1)

CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

La información solicitada en la presente encuesta se refiere a la empresa cuyos datos aparecen en la portada de este cuestionario y no al del grupo de empresas al que pudiera pertenecer. Los datos contables son los del ejercicio económico de 1999.

Deberán cumplimentarse todas las casillas del cuestionario en el orden secuencial en el que aparecen, excepto en aquellos casos en los que su respuesta le indique que debe pasar a un número de casilla posterior, que supone saltar alguna o algunas de las preguntas siguientes. No deberán cumplimentarse las casillas sombreadas. Las casillas referidas a **No tiene - Tiene** deberán venir siempre cumplimentadas, según corresponda a la información solicitada, incluso en aquellos casos en los que la empresa no pueda, por no disponer de ella, informar sobre la cuantía concreta.

En la medida de lo posible se ha procurado adaptar los datos solicitados en la Encuesta al Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras. Al objeto de facilitar la respuesta y, siempre que ha sido factible, se ha incluido a continuación de la variable solicitada, la referencia a la cuenta, cuentas o grupo de cuentas que se corresponden con dicha información.

La información referida a datos contables deberá expresarse en pesetas y sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se incluyen **INSTRUCCIONES** que le rogamos **lea atentamente** antes de cumplimentar el cuestionario.

Estamos a su disposición para cualquier consulta. No dude en dirigirse a la Subdirección General de Estadística y Estudios. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid, o bien llamando a los teléfonos: 91.597.73.75/80/82; fax: 91.597.85.24.

La información cumplimentada debe ser remitida, en un plazo no superior a 30 días, al Ministerio de Fomento, Subdirección General de Estadística y Estudios, Paseo de la Castellana, 67; 28071 Madrid en el sobre con franqueo concertado que se le ha enviado, o bien por Fax al número arriba indicado.

A. ORGANIZACIÓN Y PROPIEDAD EN 1999

1	2	3	4	5
FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA	INDIQUE SI EN 1999 LA EMPRESA ESTABA INTEGRADA EN UN GRUPO DE SOCIEDADES	ÁMBITO DE AC-TUACIÓN DEL GRUPO DE SOCIE-DADES	PAÍS DE RESIDENCIA DE LA EMPRESA CABEZA DEL GRUPO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIF DE LA EMPRESA CABEZA DEL GRUPO RESIDENTE EN ESPAÑA
A. Persona física o individual <input type="checkbox"/> 01 B. Sociedad anónima <input type="checkbox"/> 02 C. Sociedad limitada <input type="checkbox"/> 03 D. Cooperativa de trabajo .. <input type="checkbox"/> 04 E. Otras <input type="checkbox"/> 05	A. No <input type="checkbox"/> 7 B. Sí <input type="checkbox"/> 2	A. Nacional <input type="checkbox"/> 8 B. Internacional <input type="checkbox"/> 3	A. España <input type="checkbox"/> 9 B. Otro país <input type="checkbox"/> 4 Especificar <input type="checkbox"/> 6 Nombre o razón social N.I.F.

6	7																				
INDIQUE SI SU EMPRESA TRABAJA ÚNICAMENTE PARA OTRA EMPRESA DEL GRUPO	INDIQUE SI EN 1999 OTRA SOCIEDAD O SOCIEDADES TENÍAN PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA. EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL NOMBRE, EL N.I.F., LA NACIONALIDAD Y EL PORCENTAJE DE LAS TRES SOCIEDADES CON MAYOR PARTICIPACIÓN																				
A. No <input type="checkbox"/> 6 B. Sí <input type="checkbox"/> 1	A. No <input type="checkbox"/> 7 B. Sí <input type="checkbox"/> 2																				
..... Nombre de la empresa N.I.F. de la empresa	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre o razón social</th> <th>N.I.F.</th> <th>Nacionalidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social	N.I.F.	Nacionalidad	%	1.	2.	3.
	Nombre o razón social	N.I.F.	Nacionalidad	%																	
1.																	
2.																	
3.																	

8	9	10	11
INDIQUE SI EN 1999 LA EMPRESA PARTICIPABA MAYORITARIAMENTE (>50%), DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS EMPRESAS	INDIQUE SI EN 1999 LA EMPRESA EXPERIMENTÓ ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES	AÑO Y MES DE COMIENZO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	INDIQUE LA FECHA DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE DE 1999
A. No <input type="checkbox"/> 8 B. Sí <input type="checkbox"/> 3	A. Ha segregado alguna/s parte/s de la empresa. <input type="checkbox"/> 11 B. Ha absorbido otra/s empresa/s <input type="checkbox"/> 12 C. Es el resultado de un proceso de escisión <input type="checkbox"/> 13 D. Es el resultado de la fusión de varias empresas <input type="checkbox"/> 14 E. Únicamente ha cambiado de nombre y/o forma jurídica ... <input type="checkbox"/> 15 F. La empresa no ha atravesado ninguna de estas situaciones <input type="checkbox"/> 16 Año y mes de comienzo de la actividad Día / Mes / Año INICIO Día / Mes / Año FIN

B. ACTIVIDAD EN 1999

1

INDIQUE CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN REALIZÓ SU EMPRESA EN 1999, ASÍ COMO EL PORCENTAJE QUE CADA UNA DE ELLAS REPRESENTÓ EN LA CIFRA DE NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN

	No tiene	Tiene	%		No tiene	Tiene	%
1. Preparación de obras (Suma de 1.1 + 1.2)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	5.3 Construcción y reparación de vías férreas	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
1.1 Demolición, movimiento de tierras y excavaciones	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4		5.4 Obras hidráulicas	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
1.2 Perforaciones y sondeos	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1		5.5 Construcción de redes de abastecimiento (gas, petróleo, agua, etc.) y alcantarillado	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
2. Instalaciones (Suma de 2.1 a 2.4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	5.6 Construcción de centrales de producción de energía eléctrica	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
2.1 Eléctricas	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2		5.7 Construcción de tendidos eléctricos y líneas de telecomunicación	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
2.2 Fontanería y climatización	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3		5.8 Otras obras de ingeniería civil (especificar)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
2.3 Aislamientos	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4					
2.4 Otras instalaciones (especificar)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1					
3. Acabados de edificios y obras (Suma de 3.1 a 3.6)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	6. Obras de construcciones especializadas (Suma de 6.1 a 6.4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
3.1 Revocamientos	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2		6.1 Construcción de cubiertas y estructuras de cerramientos	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
3.2 Carpintería y cerrajería	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3		6.2 Montaje de armazones y estructuras metálicas	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
3.3 Revestimiento de suelos y paredes	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4		6.3 Cimentación y pilotaje	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
3.4 Pintura	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1		6.4 Otras obras especializadas (especificar)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
3.5 Acristalamiento	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2					
3.6 Otros acabados (especificar)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3					
				7. Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
4. Construcción de edificios	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	8. Describa su actividad si no puede encuadrarla en ninguno de los apartados anteriores			
5. Construcción de obras de ingeniería civil (Suma de 5.1 a 5.8)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>				
5.1 Construcción y reparación de autopistas, carreteras, pistas de aterrizaje, etc.	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>		<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
5.2 Obras de ingeniería civil subterránea y en altura (túneles puentes, etc.)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>				
				TOTAL			1 0 0

2

INDIQUE LOS PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS EN 1999 SEGÚN EL TIPO DE OBRAS REALIZADAS, OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O MEJORA, DISTINGUIENDO POR TIPO DE PRODUCTO

	No tiene	Tiene	%
1. Edificación			
1.1 Nuevos edificios residenciales	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
1.2 Nuevos edificios no residenciales	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
1.3 Restauración, conservación y mejora de edificación residencial	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
1.4 Restauración, conservación y mejora de edificación no residencial	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
2. Obra civil			
2.1 Obra nueva	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
2.2 Grandes reparaciones, conservación y mejora	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
TOTAL			1 0 0

3

INDIQUE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE SU EMPRESA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PAÍSES, ASÍ COMO EL EMPLEO MEDIO EN CADA UNA DE ELLAS PARA EL EJERCICIO 1999

	No tiene	Tiene	Porcentaje de la cifra de negocio	Empleo medio		No tiene	Tiene	Porcentaje de la cifra de negocio	Empleo medio
1. Andalucía	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	11. Extremadura	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Aragón	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	12. Galicia	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Asturias (Principado de)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	13. Madrid (Comunidad de)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Baleares (Islas)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	14. Murcia (Región de)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Canarias	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	15. Navarra (Com. Foral de)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. Cantabria	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	16. País Vasco	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Castilla La Mancha	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	17. Rioja (La)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. Castilla y León	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	18. Ceuta y Melilla	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. Cataluña	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	19. OTROS PAÍSES	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. Comunidad Valenciana	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TOTAL			1 0 0	

C. COMPRAS Y GASTOS EN 1999

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA
1	COMPRAS (C.60)	No tiene	Tiene	VALOR (Pesetas)
	1.1 Compras netas de materias primas (materiales) y otros aprovisionamientos (C.601 + 602 - 6081 - 6082 - 6091 - 6092)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	1.2 Trabajos realizados por otras empresas (Subcontratas) (C.606 + 607)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	1.3. Compras netas de existencias comerciales (mercaderías, para revender en el mismo estado en que se adquirieron) (C.600 - 6080 - 6090)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	1.9 TOTAL COMPRAS (Suma de 1.1 a 1.3)	<>	<>	_____
2	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (C.61)			Signo
	2.1 Variación de existencias de materias primas y de otros aprovisionamientos (C.611 + 612) (Valor a 1 de enero de 1999 <i>menos</i> valor a 31 de diciembre de 1999)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> _____
	2.2 Variación de existencias comerciales (mercaderías) (c.610) (Valor a 1 de enero de 1999 <i>menos</i> valor a 31 de diciembre de 1999)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> _____
	2.9 TOTAL VARIACIÓN EXISTENCIAS MATERIALES Y COMERCIALES (Suma de 2.1 + 2.2)	<>	<>	<input type="checkbox"/> _____
3	SERVICIOS EXTERIORES (C.62)			
	3.1 Gastos en investigación y desarrollo (C.620)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	3.2 Arrendamientos y cánones (C.621)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	3.3 Reparaciones y conservación (C.622)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____
	3.4 Servicios de profesionales independientes: asistencia jurídica, servicios técnicos (C.623) ..	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	3.5 Transportes por terceros (C.624)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	3.6 Primas de seguros (C.625)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	3.7 Servicios bancarios y similares (C.626)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____
	3.8 Publicidad, propaganda y relaciones públicas (C.627)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	3.9 Suministros (C.628)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	3.10 Otros servicios (gastos de viajes, etc.) (C.629)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	3.19 TOTAL SERVICIOS EXTERIORES (Suma de 3.1 a 3.10)	<>	<>	_____
4	TRIBUTOS (C.63)			Signo
	4.1 Impuestos sobre beneficios +/- ajustes (C.630 + 633 + 638)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> _____
	4.2 Otros tributos +/- ajustes (C.631 + 634 + 636 + 639)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> _____
	4.9 TOTAL TRIBUTOS (4.1 + 4.2)	<>	<>	<input type="checkbox"/> _____
5	GASTOS DE PERSONAL (C.64)			
	5.1 Sueldos y salarios (C.640)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	5.2 Indemnizaciones (C.641)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	5.3 Seguridad Social a cargo de la empresa (C.642) (Incluir cuotas de autónomos)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____
	5.4 Aportaciones al sistema complementario de pensiones (C.643)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	5.5 Otros gastos sociales (C.649)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	5.9 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Suma de 5.1 a 5.5)	<>	<>	_____

C. COMPRAS Y GASTOS EN 1999 (Continuación)

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA
		No tiene	Tiene	
				VALOR (Pesetas)
6	OTROS GASTOS DE GESTIÓN (C.65)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
7	GASTOS FINANCIEROS (C.66)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
8	PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO Y GASTOS EXCEPCIONALES (C.67)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
9	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES (C.68)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
10	DOTACIONES A LAS PROVISIONES (C.69)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
19	TOTAL DE GASTOS (1.9 + 2.9 + 3.19 + 4.9 + 5.9 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
20	GASTO TOTAL EN PRODUCTOS ENERGÉTICOS Electricidad, gas, productos derivados del petróleo (gasóleo, fuel oil, etc.), carbón, fuentes de energía renovable, etc.	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>

D. VENTAS E INGRESOS EN 1999

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA
		No tiene	Tiene	
				VALOR (Pesetas)
1	VENTAS (C.70)			
	1.1 Obra ejecutada y certificada (C.700)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
	1.2 Venta de obra terminada (C.702)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
	1.3 Prestación de servicios (C.705)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
	1.3.1. Trabajos subcontratados	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
	1.3.2. Otras prestaciones de servicios	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
	1.4 Obra ejecutada pendiente de certificar (C.706)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
	1.5 Ventas de subproductos, residuos y materiales (C.703 + C.707 - parte C.708)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
	1.6 Venta de existencias comerciales (C.701 - parte C.708)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
	1.9 TOTAL VENTAS (Suma de 1.1 a 1.6)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
2	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (C.71)			
	2.1 De obras en curso y de obras terminadas (C.710 + C.712) (Valor a 31 de diciembre de 1999 <i>menos</i> valor a 1 de enero de 1999)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
	2.2 De otras existencias (C.713 a 715) (Valor a 31 de diciembre de 1999 <i>menos</i> valor a 1 de enero de 1999)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
	2.9 TOTAL VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (Suma de 2.1 + 2.2)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
3	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO (C.73)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
4	SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN (C.74)			
	4.1 Subvenciones oficiales a la explotación (C.740)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
	4.2 Otras subvenciones a la explotación (C.741)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
	4.9 TOTAL DE SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN (Suma de 4.1 + 4.2)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
5	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (C.75)			
	5.1 Ingresos por prestaciones a las uniones temporales de empresas (C.756)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
	5.2 Resto de ingresos (arrendamientos, servicios al personal) (C.75 - 756)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
	5.9 TOTAL OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (Suma de 5.1 + 5.2)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
6	INGRESOS FINANCIEROS (C.76)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>

D. VENTAS E INGRESOS EN 1999 (Continuación)

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA	
		No tiene	Tiene	VALOR (Pesetas)	
7	BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO (C.77)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	
8	EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES (C.79)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	
19	TOTAL DE INGRESOS (1.9+2.9+3+4.9+5.9+6+7+8)	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="text"/>	

20

INDIQUE EL PORCENTAJE DE SUS VENTAS EN EL EJERCICIO DE 1999 SEGÚN EL TIPO DE CLIENTES

	No tiene	Tiene	%
1. Residentes en España			
1.1 Empresas constructoras (Subcontratas)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>
1.2 Particulares, empresas no constructoras u organismos de las Administraciones Públicas	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>
2. Residentes en el extranjero			
2.1 Ingresos por ventas a la Unión Europea	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>
2.2 Ingresos por ventas al resto del mundo	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="checkbox"/> 1100	100

E. EMPLEO EN 1999

1

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS OCUPADAS Y TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL EJERCICIO DE 1999

	No tiene	Tiene	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS			NÚMERO TOTAL DE HORAS
			Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL	
1. Propietarios y ayudas familiares	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Personal asalariado fijo	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Personal asalariado eventual	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Estrato

2

PERSONAS OCUPADAS Y HORAS TRABAJADAS EN 1999 (promediados según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios)

	No tiene	Tiene	Número medio de personas	Número total de horas
1. Directivos y administrativos	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Técnicos (no de obra)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Personal de obra	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Resto del personal	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="checkbox"/> 1100	<input type="text"/>	<input type="text"/>

E. EMPLEO EN 1999(Continuación)

3	4	5	6
INDIQUE SI LA EMPRESA TUVO APRENDICES DURANTE 1999	INDIQUE SI EN 1999 LA EMPRESA UTILIZÓ PERSONAL FACILITADO POR EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETT)	Nº DE EMPLEADOS Y TOTAL DE HORAS TRABAJADAS POR EL PERSONAL FACILITADO POR EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL EN 1999	PAGOS ABONADOS EN 1999 A LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y Nº DE CUENTA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN LA QUE SE INCLUYEN ESTOS PAGOS
A. No <input type="checkbox"/> 7 ———— 4 B. Sí <input type="checkbox"/> 2 ———— 5	A. No <input type="checkbox"/> 8 ———— F1 B. Sí <input type="checkbox"/> 3 ———— 5	_____ Número total de personal facilitado por ETT _____ Total horas trabajadas	_____ Valor en Pesetas _____ Nº de cuenta del Plan General de Contabilidad
_____ Número de aprendices _____ Total de horas trabajadas			

F. IMPUESTOS EN 1999

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		VALOR (Pesetas)
1	IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) (En Canarias el I.G.I.C.)	No tiene	Tiene	
	1.1 IVA devengado por ventas de operaciones corrientes	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	1.2 IVA deducible sobre adquisición de materiales y servicios	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
	1.3 IVA deducible sobre adquisición de bienes de inversión	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____
	1.4 IVA devengado sobre ventas de inmovilizado material	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____
2	OTROS TRIBUTOS (C.631) (Impuestos ligados a la actividad)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____

G. INVERSIONES EN INMOVILIZADO EN 1999 *

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS Valores en pesetas, sin incluir IVA			
		No tiene	Tiene	ALTAS	BAJAS
1	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL*				
	1.1 Terrenos	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____
	1.2 Construcciones	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____
	1.3 Instalaciones técnicas	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	1.4 Maquinaria y utillaje	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____
	1.5 Elementos de transporte	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____
	1.6 Equipos informáticos y electrónicos	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____
	1.7 Otro inmovilizado material	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	1.8 Inmovilizaciones materiales en curso	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____
	1.9 TOTAL INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL (Suma de 1.1 a 1.8)	11000	11000	_____	_____
2	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL*				
	2.1 Gastos en Investigación y Desarrollo (I + D)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____
	2.2 Aplicaciones informáticas	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____
	2.3 Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	2.4 Otro inmovilizado inmaterial	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____
	2.9 TOTAL INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL (Suma de 2.1 a 2.4)	11000	11000	_____	_____
9	TOTAL INVERSIONES EN INMOVILIZADO (1.9 + 2.9)	11000	11000	_____	_____

* Incluir las inversiones adquiridas y/o ejecutadas por la empresa durante el año, así como el valor de las grandes reparaciones y mejoras para su inmovilizado material y/o inmaterial (incluyendo el valor de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, leasing, siempre que el contrato de leasing se haya realizado en 1999).



MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

INFORMACIÓN SUJETA A SECRETO ESTADÍSTICO

rs			
dir			
mun	prov		
cp	nace	est	f fuente
nif	ident		

ENCUESTA DE LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN AÑO 1999

A	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA (Indique si existen modificaciones con respecto a los datos contenidos en la etiqueta)	
1. Razón social y N.I.F. / D.N.I.	Razón Social N.I.F. / D.N.I.
2. Dirección de la empresa	Tipo (Calle, plaza, etc.) Literal del vial
3.	Tipo de número (Nº, s/n, Km., etc.) Número Piso, puerta, etc.
4. Otros datos	Otros datos dirección (Polígono, Urbanización, etc.)
5.	C. Postal Municipio Provincia
6. Actividad principal <small>Indicar detalladamente la actividad principal ejercida por la empresa o persona física</small>	

B.1	B.2																																								
INDIQUE LA SITUACIÓN DE SU EMPRESA EN 1999	INDIQUE CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZÓ SU EMPRESA, O COMO PERSONA FÍSICA, EN 1999 ASÍ COMO EL PORCENTAJE QUE CADA UNA DE ELLAS REPRESENTÓ EN LA CIFRA DE NEGOCIOS																																								
<p>1. Activa durante todo el año 1999 ... <input type="checkbox"/> 01</p> <p>2. Inactiva durante una parte del año 1999 ... <input type="checkbox"/> 02</p> <p>3. Inactiva durante todo el año 1999 ... <input type="checkbox"/> 03</p> <p>4. Baja en la actividad de construcción (especificar motivo y fecha) ... <input type="checkbox"/> 04</p> <p>.....</p> <p>5. Otras situaciones (especificar) ... <input type="checkbox"/> 05</p> <p>.....</p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/> Fin del cuestionario</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 10%;">No tiene</th> <th style="width: 10%;">Tiene</th> <th style="width: 10%;">Porcentaje</th> <th style="width: 10%;">C.N.A.E.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td>2. Promoción de inmuebles</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 7</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 2</td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td>3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.1 </td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 8</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 3</td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td>3.2 </td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 9</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 4</td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td>3.3 </td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 6</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> 1</td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL ACTIVIDAD</td> <td style="text-align: center;"> 0 0 </td> </tr> </tbody> </table>		No tiene	Tiene	Porcentaje	C.N.A.E.	1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1			2. Promoción de inmuebles	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2			3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)					3.1 	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3			3.2 	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4			3.3 	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1			TOTAL ACTIVIDAD				0 0
	No tiene	Tiene	Porcentaje	C.N.A.E.																																					
1. Construcción (edificación, obra civil, instalaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1																																							
2. Promoción de inmuebles	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2																																							
3. Otras actividades distintas de la construcción (especificar)																																									
3.1 	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3																																							
3.2 	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4																																							
3.3 	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1																																							
TOTAL ACTIVIDAD				0 0																																					

ACTIVIDADES ENCUESTADAS

Esta encuesta va dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas cuya actividad principal es la construcción, es decir, que realizan alguna o algunas de las siguientes actividades: **Preparación de obras (demoliciones, movimientos de tierra, y perforaciones y sondeos), Construcción de inmuebles, construcción de obras de ingeniería civil, Instalaciones (eléctricas y de telecomunicaciones, aislamientos, fontanería y climatización, y otras instalaciones especializadas en edificios y obras), Acabados (revocos, carpintería y cerrajería, revestimientos de suelos y paredes, acristalamiento y pintura y otros acabados) y Alquiler de maquinaria con operario.**

SECRETO ESTADÍSTICO

La información suministrada por los encuestados es **confidencial** y está protegida por la Ley, quedando sujeta a **secreto estadístico**, al que vienen obligados todos los trabajadores vinculados al proceso. Ello significa que el cuestionario cumplimentado no podrá ser suministrado, ni en su totalidad ni en parte, a ninguna otra persona u organismo público o privado para su utilización con otros fines. Lo dispuesto anteriormente queda establecido en la Ley 12/89, de la Función Estadística Pública, artículos 13.1, 14.2 y 17.1

OBLIGACIÓN DE SUMINISTRAR LOS DATOS

La ley 4/1990 y el Real Decreto 2220/1998 (art. 2) por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 1997-2000 establece que tienen la consideración de estadísticas para fines estatales todas las incluidas en el Plan Estadístico Nacional y son de cumplimentación obligatoria.

Además, la Ley de la Función Estadística Pública establece: *Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas nacionales y extranjeras, residentes en España (art. 10.1). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo, a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2). El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1) Las infracciones pueden ser sancionadas con multas de hasta 5.000.000 de pesetas (art. 51.1)*

CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

La información solicitada en la presente encuesta se refiere a la empresa o persona física cuyos datos aparecen en la portada de este cuestionario y no al del grupo de empresas al que pudiera pertenecer. Los datos contables son los del ejercicio económico de 1999.

Deberán cumplimentarse todas las casillas del cuestionario en el orden secuencial en el que aparecen, excepto en aquellos casos en los que su respuesta le indique que debe pasar a un número de casilla posterior, que supone saltar alguna o algunas de las preguntas siguientes. No deberán cumplimentarse las casillas sombreadas. Las casillas referidas a **No tiene** - **Tiene** deberán venir siempre cumplimentadas, según corresponda a la información solicitada, incluso en aquellos casos en los que la empresa o persona física, no pueda, por no disponer de ella, informar sobre la cuantía concreta.

En la medida de lo posible se ha procurado adaptar los datos solicitados en la Encuesta al Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras. Al objeto de facilitar la respuesta y, siempre que ha sido factible, se ha incluido a continuación de la variable solicitada, la referencia a la cuenta, cuentas o grupo de cuentas que se corresponden con dicha información.

La información referida a datos contables deberá expresarse en pesetas y sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se incluyen **INSTRUCCIONES** que le rogamos **lea atentamente** antes de cumplimentar el cuestionario.

Estamos a su disposición para cualquier consulta. No dude en dirigirse a la Subdirección General de Estadística y Estudios. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid, o bien llamando a los teléfonos: 91.597.73.75/80/82; fax: 91.597.85.24.

La información cumplimentada debe ser remitida, en un plazo no superior a 30 días, al Ministerio de Fomento, Subdirección General de Estadística y Estudios, Paseo de la Castellana, 67; 28071 Madrid en el sobre con franqueo concertado que se le ha enviado, o bien por Fax al número arriba indicado.

A. ORGANIZACIÓN Y PROPIEDAD EN 1999 *

1	2	3	4	5
FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA	INDIQUE SI EN 1999 LA EMPRESA ESTABA INTEGRADA EN UN GRUPO DE SOCIEDADES	ÁMBITO DE AC-TUACIÓN DEL GRUPO DE SOCIE-DADES	PAÍS DE RESIDENCIA DE LA EMPRESA CABEZA DEL GRUPO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIF DE LA EMPRESA CABEZA DEL GRUPO RESIDENTE EN ESPAÑA
A. Persona física o individual <input type="checkbox"/> 01 B. Sociedad anónima <input type="checkbox"/> 02 C. Sociedad limitada <input type="checkbox"/> 03 D. Cooperativa de trabajo ... <input type="checkbox"/> 04 E. Otras <input type="checkbox"/> 05	A. No <input type="checkbox"/> 7 B. Sí <input type="checkbox"/> 2	A. Nacional <input type="checkbox"/> 8 B. Internacional <input type="checkbox"/> 3	A. España <input type="checkbox"/> 9 B. Otro país <input type="checkbox"/> 4 Especificar <input type="checkbox"/> 6	Nombre o razón social N.I.F.

6	7																				
INDIQUE SI SU EMPRESA TRABAJA ÚNICAMENTE PARA OTRA EMPRESA DEL GRUPO	INDIQUE SI EN 1999 OTRA SOCIEDAD O SOCIEDADES TENÍAN PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN EL CAPITAL DE LA EMPRESA. EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL NOMBRE, EL N.I.F., LA NACIONALIDAD Y EL PORCENTAJE DE LAS TRES SOCIEDADES CON MAYOR PARTICIPACIÓN																				
A. No <input type="checkbox"/> 6 B. Sí <input type="checkbox"/> 1	A. No <input type="checkbox"/> 7 B. Sí <input type="checkbox"/> 2																				
Nombre de la empresa N.I.F. de la empresa	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre o razón social</th> <th>N.I.F.</th> <th>Nacionalidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social	N.I.F.	Nacionalidad	%	1.	2.	3.
	Nombre o razón social	N.I.F.	Nacionalidad	%																	
1.																	
2.																	
3.																	

* Este apartado lo cumplimentarán sólo las empresas (personas jurídicas) y no las personas físicas (autónomos).

B. ACTIVIDAD EN 1999

1																				
INDIQUE EL NÚMERO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS QUE EJERCIÓ ACTIVIDAD EN 1999, ASÍ COMO EL NOMBRE, EL PORCENTAJE DE LA CIFRA DE NEGOCIO Y EL EMPLEO MEDIO EN LAS QUE MÁS TRABAJOS REALIZÓ																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Comunidades Autónomas en las que ejerció su actividad en 1999</th> <th>Nombre de la Comunidad Autónoma</th> <th>Porcentaje de la Cifra de Negocio</th> <th>Empleo medio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>..... (Especificar)</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>..... (Especificar)</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3. Resto</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>100</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Número de Comunidades Autónomas en las que ejerció su actividad en 1999	Nombre de la Comunidad Autónoma	Porcentaje de la Cifra de Negocio	Empleo medio	1. (Especificar)	2. (Especificar)	3. Resto	TOTAL		100
Número de Comunidades Autónomas en las que ejerció su actividad en 1999	Nombre de la Comunidad Autónoma	Porcentaje de la Cifra de Negocio	Empleo medio																	
1. (Especificar)																	
2. (Especificar)																	
3. Resto																	
TOTAL		100																	

B. ACTIVIDAD EN 1999

2			
INDIQUE CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN REALIZÓ SU EMPRESA, O COMO PERSONA FÍSICA, EN 1999, ASÍ COMO EL PORCENTAJE QUE CADA UNA DE ELLAS REPRESENTÓ EN LA CIFRA DE NEGOCIO DE CONSTRUCCIÓN			
	No tiene	Tiene	%
1. Preparación de obras (Demolición, movimiento de tierras, perforaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
2. Instalaciones (Electricidad, fontanería, etc.)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
3. Acabados de edificios y obras (Revocamientos, carpintería, pintura, etc.)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_ _
4. Construcción de edificios	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_ _
5. Construcción de obras de ingeniería civil	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
6. Obras de construcciones especializadas (Cubiertas, estructuras de cerramiento, cimentación, etc.)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
7. Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_ _
8. Describa su actividad si no puede encuadrarla en ninguno de los apartados anteriores	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_ _
TOTAL			1 0 0

C. COMPRAS Y GASTOS EN 1999


PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA
		No tiene	Tiene	
1	COMPRAS (C.60)	No tiene	Tiene	VALOR (Pesetas)
	1.1 Compras netas de materias primas (materiales) y otros aprovisionamientos (C.601 + C.602 - 6081 - 6082 - 6091 - 6092)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
	1.2 Trabajos realizados por otras empresas (subcontratas) (C.606 + 607)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
	1.3 Compras netas de existencias comerciales (mercaderías, para revender en el mismo estado en que se adquirieron) (C.600 - 6080 - 6090)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	Signo _ _
	1.9 TOTAL COMPRAS (Suma de 1.1 a 1.3)	IIIIC>	IIIIC>	_ _
2	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE COMPRAS (C.61)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_ _
3	SERVICIOS EXTERIORES (C.62)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
4	TRIBUTOS (C.63)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
5	GASTOS DE PERSONAL (C.64) (Sueldos, Seguridad Social, cuotas de autónomos, etc.)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_ _
6	GASTOS FINANCIEROS (C.66)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_ _
7	OTROS GASTOS (C.65 + C.67 + C.68 + C.69)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
9	TOTAL DE GASTOS (1.9 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	IIIIC>	IIIIC>	_ _

D. VENTAS E INGRESOS EN 1999

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		Valores en pesetas, sin incluir IVA
		No tiene	Tiene	
1	VENTAS (C.70)	No tiene	Tiene	VALOR (Pesetas)
	1.1 Obra ejecutada (C.700 + C.702 + C.706)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
	1.2 Prestación de servicios (C.705)	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_ _
	1.3 Ventas de existencias comerciales, subproductos, residuos y materiales (C.701 + C.703 + C.707 - C.708)	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	Signo _ _
	1.9 TOTAL VENTAS (Suma de 1.1 a 1.3)	IIIIC>	IIIIC>	_ _
2	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (C.71)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_ _
3	OTROS INGRESOS (C.73 + C.74 + C.75 + C.76 + C.77 + C.79)	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_ _
9	TOTAL DE INGRESOS (1.9 + 2 + 3)	IIIIC>	IIIIC>	_ _

E. EMPLEO EN 1999

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS OCUPADAS Y TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL EJERCICIO DE 1999						
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS						
	No tiene	Tiene	Jornada completa	Jornada parcial	TOTAL	NÚMERO TOTAL DE HORAS
1. Propietarios y ayudas familiares	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____	_____	_____
2. Personal asalariado fijo	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____	_____	_____
3. Personal asalariado eventual	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____	_____	_____
TOTAL	IIIIC →		_____	_____	_____	_____

Estado 

F. IMPUESTOS EN 1999

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS		VALOR (Pesetas)
1	IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) (En Canarias el I.G.I.C.)	No tiene	Tiene	
	1.1 RÉGIMEN GENERAL			
	1.1.1 Total del IVA devengado	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____
	1.1.2 Total del IVA deducible	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____
	1.2 RÉGIMEN SIMPLIFICADO			
	1.2.1 Total del IVA liquidado	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____
2	OTROS TRIBUTOS (C.631) (Impuestos ligados a la actividad)	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____

G. INVERSIONES EN INMOVILIZADO EN 1999 *

PRE-GUNTA	CONCEPTO	DATOS Valores en pesetas, sin incluir IVA			
1	INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL *	No tiene	Tiene	ALTAS	BAJAS
	1.1 Terrenos	<input type="checkbox"/> 8	<input type="checkbox"/> 3	_____	_____
	1.2 Construcciones	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 4	_____	_____
	1.3 Otro inmovilizado material	<input type="checkbox"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	_____	_____
	1.9 TOTAL DE INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL (Suma de 1.1 a 1.3)	IIIIC →	IIIIC →	_____	_____
2	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL *	<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 2	_____	_____
9	TOTAL DE INVERSIONES EN INMOVILIZADO (1,9 + 2)	IIIIC →	IIIIC →	_____	_____

* Incluir las inversiones adquiridas y/o ejecutadas por la empresa durante el año, así como el valor de las grandes reparaciones y mejoras para su inmovilizado material y/o Inmaterial (incluyendo las inmovilizaciones en curso y el valor de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, leasing, siempre que el contrato de leasing se haya realizado en 1999)

H. OTROS DATOS

1	
PERSONA RESPONSABLE DE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA ENCUESTA	
1. _____ Nombre y Apellidos	3. _____ Teléfono 1
2. _____ Cargo	4. _____ Fax
	5. _____ Correo electrónico
Firma / sello de la empresa	
2	
OBSERVACIONES	
_____ _____ _____	